



ACTA N° 083-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a los veintiun días del mes de diciembre de 2022, siendo las 16:55 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Angel Canales Gutierrez, Vicepresidente Académico y Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
3. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente (e) luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente (e) el señor doctor Angel Canales Gutierrez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 07.12.2022 Y 16.12.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron las Actas correspondientes a:

- Sesión Extraordinaria Virtual N° 80-2022-CO-UNAM de fecha 07 de diciembre de 2022 y
- Sesión Extraordinaria Virtual N° 82-2022-CO-UNAM de fecha 16 de diciembre de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME 463-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 15.12.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO ESPECIFICO ENTRE (UNAM), EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA (GOREM) Y EL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE (PERPG)

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y EL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, el cual consta de Catorce (14) Cláusulas, Siete (07) folios, en Tres (03) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.2. INFORME 468-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 20.12.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de MEMORANDO DE ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM) Y MINING INNOVATION REHABILITATION AND APPLIED RESEARCH CORPORATION (MIRARCO) PARA SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

214

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



APROBAR, el MEMORANDO DE ACUERDO entre LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y LA MINING INNOVATION REHABILITATION ADN APPLIED RESEARCH CORPORATION (MIRARCO), el cual consta de Siete (07) Puntos, Dos (02) folios, en Dos (02) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.1. INFORME 465 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 20.12.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PERÚ) Y LA CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INNOVACIÓN MINERA (MIRARCO – LAURENTIAN UNIVERSITY CANADA) PARA SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PERÚ) Y LA CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INNOVACIÓN MINERA (MIRARCO – LAURENTIAN UNIVERSITY CANADA), el cual consta de Veintidós (22) Cláusulas, Nueve (09) folios, en Dos (02) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.2. INFORME LEGAL N° 902-2022-OAJ/CO/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite expediente de PROYECTO DE REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Coordinar con el TRIBUNAL DE HONOR para su revisión.

II. GESTION ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 1329-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de SOLICITO APROBACIÓN DE GRADO DE BACHILLER RAMIREZ LOPEZ CRISOSTOMO EFRAIN

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. CRISOSTOMO EFRAIN RAMIREZ LOPEZ, con código N.° 2010101021.

- 2.2. INFORME N° 1323-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. BRANDO MARTIN EDUARDO HERRERA DEL ARROYO, con código de matrícula N° 2014103033 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller BRANDON MARTIN EDUARDO HERRERA DEL ARROYO, con Código N.° 2014103033, por la modalidad de Examen Profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.3. INFORME N° 1324-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. LUIS ALBERTHO CCARITA GOZME, con código de matrícula N° 2014103038 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller LUIS ALBERTHO CCARITA GOZME, con Código N.° 2014103038, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.4. INFORME N° 1325-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD TESIS a favor del Srta. GRECIA DAYANA FUENTES FLORES, con código de matrícula N° 2009205008 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller GRECIA DAYANA FUENTES con Código N.° 2014103038, por la modalidad de sustentacion de tesis.

- 2.5. INFORME N° 1332-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARIA DEL PILAR QUISO YABAR, con código de matrícula N° 2008102006 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller MARIA DEL PILAR QUISO YABAR con Código N.° 2008102006, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.6. INFORME N° 1333-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARY LUZ RAMOS MAMANI, con código de matrícula N° 2013102033 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller MARY LUZ RAMOS MAMANI con Código N.° 2013102033, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.7. INFORME N° 1334-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ABDIS HENRRY TURPO QUINCHO, con código de matrícula N° 2012102033 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller ABDIS HENRRY TURPO QUINCHO con Código N.º 2012102033, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.8. INFORME N° 1335-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. JULY ROSALES CHAMBILLA CONDORI, con código de matrícula N° 2012102001 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller JULY ROSALES CHAMBILLA CONDORI con Código N.º 2012102001, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.9. INFORME N° 1336-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. GLEDI ELSA ALEJO TICONA, con código de matrícula N° 2009102017 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller GLEDI ELSA ALEJO TICONA con Código N.º 2009102017, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.10. INFORME N° 1337-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. KAREN YANINA VIZA HUIZA, con código de matrícula N° 2009102038 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller KAREN YANINA VIZA HUIZA con Código N.º 2009102038, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.11. INFORME N° 1338-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. FLOR DE MARIA PILAR VACA PEREZ, con código de matrícula N° 2011102036 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller FLORENTINA DE MARIA PILAR VACA PEREZ con Código N.º 2011102036, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.12. INFORME N° 1339-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. VANESSA CAYTANO ROSAS, con código de matrícula N° 2008102032 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller VANESSA CAYTANO ROSAS con Código N.º 2008102032, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.13. INFORME N° 1340-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ROCKY ANTONIO TINADO MALDONADO, con código de matrícula N° 2008102030 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ROCKY ANTONIO TINADO MALDONADO con Código N.º 2008102030, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.14. INFORME N° 1341-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. CESAR MIGUEL PHATI COAGUILA, con código de matrícula N° 2010102026 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al CESAR MIGUEL PHATI COAGUILA con Código N.º 2010102026, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.15. INFORME N° 1342-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ALEXANDER GERSON MAMANI VALENCIA, con código de matrícula N° 2013102018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ALEXANDER GERSON MAMANI VALENCIA con Código N.º 2013102018, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.16. INFORME N° 1343-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



MITSAY GISELA FLORES SARDON, con código de matrícula N° 2012102005 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al MITSAY GISELA FLORES SARDON con Código N.° 2012102005, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.17. INFORME N° 1344-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. JUDY ANALI CUTIPA MAMANI, con código de matrícula N° 2010102020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al JUDY ANALI CUTIPA MAMANI con Código N.° 2010102020, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.18. INFORME N° 1345-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. KENJI ALEJANDRO JIMÉNEZ COAGUILA, con código de matrícula N° 2008102003 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al KENJI ALEJANDRO JIMÉNEZ COAGUILA con Código N.° 2008102003, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.19. INFORME N° 1346-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ANDERSON EMILIO VELASQUEZ MACHANA, con código de matrícula N° 2009103012 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ANDERSON EMILIO VELASQUEZ MACHANA con Código N.° 2009103012, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.20. INFORME N° 1347-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. SONIA ELIZABETH CUELLAR MAQUERA, con código de matrícula N° 2014102006 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al SONIA ELIZABETH CUELLAR MAQUERA con Código N.º 2014102006, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.21. INFORME N° 1348-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ANDY IVER RODRIGUEZ MANCHEGO, con código de matrícula N° 2012102006 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ANDY IVER RODRIGUEZ MANCHEGO con Código N.º 2012102006, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.22. INFORME N° 1349-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MIRNA VIVIANA VASQUEZ MACHACA, con código de matrícula N° 2008102041 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al MIRNA VIVIANA VASQUEZ MACHACA con Código N.º 2008102041, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.23. INFORME N° 1350-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. ROXANA ERICA QUISPE CONDORI, con código de matrícula N° 2013102032 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ROXANA ERICA QUISPE CONDORI con Código N.º 2013102032, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.24. INFORME N° 1351-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. NORMA RAMOS PAURO, con código de matrícula N° 2008102041 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al NORMA RAMOS PAURO con Código N.º 2008102041, por la modalidad de Examen Profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.25. INFORME N° 1352-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JORDY CESAR HUAMANI PALOMINO, con código de matrícula N° 2013102035 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al JORDY CESAR HUAMANI PALOMINO con Código N.° 2013102035, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.26. INFORME N° 1353-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARGOT IRENE MANDAMIENTO PAQUERA, con código de matrícula N° 2012102004 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al MARGOT IRENE MANDAMIENTO PAQUERA con Código N.° 2012102004, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.27. INFORME N° 1354-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. YOSVELIA EDITH MANZANO ADUVIRI, con código de matrícula N° 2013102057 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al YOSVELIA EDITH MANZANO ADUVIRI con Código N.° 2013102057, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.28. INFORME N° 1355-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. SINTHIA MARIELIZA RAMOS CHOQUE, con código de matrícula N° 2013102007 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al SINTHIA MARIELIZA RAMOS CHOQUE con Código N.° 2013102007, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.29. INFORME N° 1356-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. ROSMERY CINDY RAMOS RAMOS, con código de matrícula N° 2013102046 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ROSMERY CINDY RAMOS RAMOS con Código N.º 2013102046, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.30.** INFORME N° 1357-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. OSWALDO ALFONSO GOMEZ FLORES, con código de matrícula N° 2009102006 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al OSWALDO ALFONSO GOMEZ FLORES con Código N.º 2009102006, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.31.** INFORME N° 1358-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ALEX MARTIN CHAVEZ OCSA, con código de matrícula N° 2011102005 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al ALEX MARTIN CHAVEZ OCSA con Código N.º 2011102005, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.32.** INFORME N° 1359-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JHONATAN EDWIN LINAREZ PARI, con código de matrícula N° 2013102004 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Agroindustrial

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al JHONATAN EDWIN LINAREZ PARI con Código N.º 2013102004, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.33.** INFORME N° 1361-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. DAVID CASILLA SOTOMAYOR, con código de matrícula N° 2013103039 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN MINA a DAVID CASILLA SOTOMAYOR con Código N.º 2013103039, por la modalidad de Examen Profesional.



- 2.34. OFICIO N° 440-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO SOBRE EXONERACION DE COSTOS DEL PROCESO DE ADMISION PARA PRESELECCIONADOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la exoneración de los costos del proceso de admisión a la Universidad Nacional de Moquegua, para preseleccionados BECA 18-2023, en mérito a la petición formulada por el Mgr. Lisandro Cutipa Gómez, Director de Sistema Administrativo II Moquegua - PRONABEC.

- 2.35. OFICIO N° 441-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS -2023

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DEL "CENTRO DE IDIOMAS 2023", de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Veinte (20) folios, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 2.36. OFICIO N° 449-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL SEGUNDO EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **Aprobar**, el Informe Final del Segundo Examen Profesional de la EPIA-UNAM-2022 presentado por el Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, contenidos en (42) cuarenta y dos folios.
- 2) **Declarar DESAPROBADOS** a Treinta (30) bachilleres, como resultado de la prueba escrita del Segundo Examen Profesional de la Escuela Profesional de la EPIA-UNAM-2022, presentado por el Comité de Grados y Títulos de la E.P. de Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.
- 3) **Declarar APROBADOS** a Diez (10) bachilleres, como resultado del Segundo Examen Profesional de la EPIA-UNAM-2022, presentado por el Comité de Grados y Títulos de la E.P. de Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM. 4.- **Declarar EXPEDITOS** a Diez (10) bachilleres, como resultado del Segundo Examen Profesional de la EPIA-UNAM-2022, para la presentación individual de su Expediente de Titulación, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.37. OFICIO N° 450-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL SEGUNDO EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 4) **Aprobar**, el Resultado Final de Examen Profesional de la EPIP-UNAM presentado por el Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, contenidos en (64) folios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 5) **Declarar** APROBADOS a Cinco (05) bachilleres, como resultado del examen profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.
- 6) **Declarar** EXPEDITOS a Cinco (05) bachilleres, para la presentación individual de su Expediente de Titulación, para optar el Título Profesional de Ingeniero Pesquero, por la modalidad de Examen Profesional.

2.38. OFICIO N° 450-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PLAN DE TRABAJO DEL CEPREUNAM -2023 II MODALIDAD PRESENCIAL

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DEL "CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CICLO 2023-II MODALIDAD PRESENCIAL", de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Veinte (20) folios, que forma parte integrante de la presente resolución.

2.39. OFICIO N° 436-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REGISTRO DE NOTA DE FISICA I – SEMESTRE ACADEMICO 2020 –I

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) Disponer que, en el término de 02 días de notificado, el docente Grovert Quino Villanueva realice el Registro de la Nota 15 (quince) de la alumna Nayeli Sandra Mamani Gómez, en el curso de Física I, Semestre Académico 2020-1 y en el mismo plazo realice la modificación del Acta final de notas con sus correspondientes firmas. A cuyo efecto la Oficina de Tecnología de la Información aperturará el sistema para ingresar la nota.
- 2) De persistir la negativa del docente Grovert Quino Villanueva, vencido el plazo otorgado, autorizar a la Dirección de Actividades y Servicios Académicos (DASA) y a la Oficina de Tecnología de la Información (OTI), para que en el plazo de 02 días siguientes de cumplido el plazo anterior procedan a realice el Registro de la Nota 15 (quince) de la alumna Nayeli Sandra Mamani Gómez, en el curso de Física I, Semestre Académico 2020-1 y Autorizar al Presidente de la Comisión AD HOC Mag. Victor Damián Cahuana Quispe el levantamiento del Acta Adicional de Notas con su correspondiente firma.

Sin otro tema a tratar, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dr. Angel Canales Gutierrez levantó la Sesión Extraordinaria Virtual, siendo las 18:53 horas del 21 de diciembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Angel Canales Gutierrez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION